

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 17 DE AGOSTO DE 2017**

**1. Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 06 de julio del 2017**

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 06 de julio de 2017 se aprobó por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

**2. Informes del Decano**

**1. Sobre la entrega de notas 2017-1:** El Decano señaló que para el semestre 2017-1, de acuerdo al calendario académico de la Facultad, la fecha límite para el registro de las notas finales y exámenes complementarios vencía el jueves 20 de julio de 2017.

**3. Sobre las modalidades de Titulación (Reforma del Reglamento de la Facultad)**

La Directora de Estudios, Elena Alvites, recordó que el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) establece requisitos mínimos para la obtención de grados y títulos. Es así que, el artículo 45 de la Nueva Ley Universitaria, señala que para la obtención del título profesional, además del grado de bachiller, se requiere la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional u otras modalidades que podrían ser establecidas por universidades acreditadas.

De este modo, luego de escuchadas las opiniones de los demás consejeros y agotado el debate se decidió continuar revisando los insumos y documentos aportados por la Dirección de Estudios, a fin de discutir lo que corresponda respecto a las modalidades de Titulación en la próxima sesión.

**4. Informes y pedidos de los y las consejeras:**

**a. Uber López:**

**a. Sobre las salas de lectura:**

El consejero estudiantil como pedido extraordinario, solicitó que se comunique a los estudiantes cualquier tipo de cambio de aula de lectura.

**b. Lineamientos de evaluación:**

El consejero estudiantil solicitó información sobre los lineamientos de evaluación que la Dirección de Estudios ha venido trabajando con el anterior Tercio Estudiantil. Ante ello, la Directora de Estudios recordó al consejero López que ya había sido remitida al actual Tercio estudiantil la propuesta trabajada con el anterior Tercio. No obstante, les recordó que está

pendiente agendar una reunión para continuar con la elaboración de los referidos lineamientos.